

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 25 de junio de 1971 por la que se nombra a don Crescencio Ciurana González Catedrático numerario de «Perspectiva» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Jorge de Barcelona, en virtud de concurso-oposición.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición a la cátedra de «Perspectiva» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Jorge de Barcelona;

Considerando que en la tramitación de dicho concurso-oposición se han cumplido todos los requisitos legales, que la propuesta ha sido formulada por mayoría absoluta de los votos del Tribunal y en la forma reglamentaria y que durante el transcurso de la oposición ni en los plazos reglamentarios, no se formularon quejas ni presentaron reclamaciones.

Este Ministerio ha acordado, previa aprobación del expediente y aceptación de la propuesta por mayoría de votos del Tribunal, nombrar a don Crescencio Ciurana González Catedrático numerario de «Perspectiva» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Jorge de Barcelona, con el sueldo del Cuerpo (coeficiente 5), derecho a trienios, dos pagas extraordinarias, una en el mes de julio y otra en el de diciembre, y complementos de sueldo reconocidos por las disposiciones vigentes.

La fecha de nacimiento del señor Ciurana González es la de 19 de septiembre de 1908, y el número de Registro de Personal que le corresponde en el Cuerpo es el A17EC83.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de junio de 1971.—P. D., el Director general de Bellas Artes, Florentino Pérez Embid.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 24 de julio de 1971 por la que se nombra Profesor agregado de «Farmacología experimental» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona (Nueva Autónoma) a don Máximo Bartolomé y Rodríguez.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Máximo Bartolomé y Rodríguez, número de Registro de Personal A42EC260, nacido el 9 de junio de 1934, Profesor agregado de «Farmacología experimental» de la Facultad de Medicina de la Nueva Universidad Autónoma de Barcelona, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de julio de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 26 de julio de 1971 por la que se nombra Profesor agregado de «Cristalografía y Mineralogía» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao a don José María Amigó Descarrega.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José María Amigó Descarrega, número de Registro de Personal A42EC261, nacido el 17 de febrero de 1940, Profesor agregado de «Cristalografía y Mineralogía» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de julio de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 29 de julio de 1971 por la que se nombra Catedrático, en virtud de concurso de acceso, de «Análisis matemático», 4.º y 5.º, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, a don José Ramón Fuentes Miras.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 26 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de abril), ha resuelto nombrar Catedrático de «Análisis matemático», 4.º y 5.º, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, al Profesor agregado de «Análisis funcional» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada don José Ramón Fuentes Miras (número de Registro de Personal A01EC1297, nacido el 20 de noviembre de 1915), con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de julio de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se nombra en virtud de concurso de traslados y como concursante única a la Profesora agregada de «Lengua y Literatura Españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media doña Rosalía Burgos Hidalgo.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), Orden de 3 de enero y Decreto de 18 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero y 30 de julio, respectivamente), así como en la Orden de convocatoria de 22 de enero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero), y teniendo en cuenta que la plaza que se menciona solamente ha sido solicitada por el Profesor agregado que se indica, o por otros que no pueden ser a ella destinados por tener solicitadas, con preferencia, otras plazas en las que igualmente son o resultan ser únicos peticionarios.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar, en virtud de concurso de traslados, Profesor agregado de «Lengua y Literatura Españolas» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Ronda a doña Rosalía Burgos Hidalgo, procedente de la Sección Delegada de Lora del Río, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Osuna.

De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), la interesada tomará posesión del nuevo destino que por la presente resolución se le confiere hasta el 30 de septiembre del presente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 12 de julio de 1971.—El Director general, Pedro Segú.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

ORDEN de 3 de septiembre de 1971 por la que se dispone el cese de don Fernando Leal Valle como Subjefe provincial del Movimiento de Santander.

En virtud de las atribuciones que me están conferidas, a propuesta del Jefe provincial del Movimiento de Santander y a petición del interesado, vengo en disponer el cese de don Fernando Leal Valle como Subjefe provincial del Movimiento de dicha provincia, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 3 de septiembre de 1971.

FERNANDEZ-MIRANDA